CUENTA DE COBRO #3
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARIA ANGELICA SALAZAR CONCHA
C.C. N 52.932.927

LA SUMA DE 6 MILLONES DE PESOS M/L ($ 6.000.000)

Por la presentación de servicios "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO".

Por el periodo comprendido **del 5 de mayo del 2025 – 4 de junio del 2025,** de acuerdo a la Cláusula tercera del Contrato No. 202500783

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de **Bancolombia #554-326683-20**

En constancia a lo anterior se firma el 4 de JUNIO de 2025.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA SALAZAR CONCHA
C.C. No. 52.932.927

Scanned with CamScanner